

*ACUERDO n.º 96 nombrando Prefecto de Nueva-Segovia.*

*El Gobierno:*

Considerando que han cesado las causas que hacian necesaria la reunion de la Prefectura y Gobernacion militar en Nueva Segovia; y atendiendo à las aptitudes y honradez del Sr. Teniente Coronel don Andres Ramirez,

*Acuerdos:*

- 1.º Nombrase al Sr. Teniente Coronel don Andres Ramirez Prefecto de Nueva-Segovia con el sueldo de ley.
- 2.º En consecuencia el Sr. Tte. Cnel. don Manuel Calderon que ha desempeñado la Prefectura y Gbcion. militar, será solamente Gbnador. militar del mismo departamento y dará posesion de su destino al nuevo nombrado, recibiéndole el juramento de ley.
- 3.º Comuníquese à quienes corresponde.—Managua, agosto 26 de 1857.—Jerez.—Martinez.